

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 3 de Mayo de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CORTES.

Cap. V. De las juntas electorales de Provincia.

Art. 83. Si á una provincia no le cupiere mas que un diputado, concurrirán á lo menos cinco electores para su nombramiento; distribuyendo este número entre los partidos en que estuviere dividida, ó formando partidos para este solo efecto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

(FRANCIA.) Bayona 24 de marzo.

Los preparativos para la invasion siguen con tal actividad que asi se hace creible lo que dicen estas gentes que el primero, segundo y tercer cuerpo, ó á lo menos la vanguardia pasarán el Vidasoa en los primeros dias de abril.—Quedada debe flanquear la derecha del ejército francés estendiéndose hasta Bilbao, y Longa se prepara para ir á ocupar la costa de Santander, pues el ejército francés no parece que piensa en desparramarse. O-Donell guardará la izquierda de los invasores por la parte de Navarra. Este es el plan, pero nada se hará hasta que llegue el duque de Angulema, á quien esperamos en esta para el 31. Dicen que S. A. no ha encontrado por la parte de los Pirineos Orientales las cosas en el estado en que se las habian pintado en Paris, y las considerables fuerzas que reúne Mina en aquella frontera les dan mucho que pensar. Es regular que á S. A. le suceda aqui otro tanto, sobre todo cuando veo que el pájaro voló, á pesar de la enorme cantidad de dinero que se habia repartido para estorbarlo. Es increíble lo aturdido que han quedado estos necios, cuando un correo extraordinario que ha pasado hoy por esta les ha dicho que el rey habia salido de Madrid con tanto sosiego y tranquilidad como si fuese á paseo. La sorpresa que les ha causado esta noticia ha sido tanto mayor cuanto que en los dias anteriores se habian esparcido boletines anunciando una terrible revolucion en

Madrid, y asegurando que todos los españoles llamaban á gritos á los franceses para que acudiesen pronto á socorrerlos.

La llegada del mariscal Oudinot no ha gustado mucho á los feotas; pues la primera salutación que les ha hecho ha sido decirles que hará castigos ejemplares con cualquiera que cometa el menor exceso y falte en un ápice á la disciplina.

Entre los preparativos para la invasion se ha anunciado ayer uno que teniamos ya olvidado y que ha dado mucho que reir á los soldados de Austerlitz y Jena. Es el caso que han venido enviados desde Paris unos padres misioneros, y ayer predicaron uno en la misa de las doce á que asistan los batallones de la guardia, y otro en la misa de una, á quien asistieron las demas tropas de la guarnicion. No es para dicho lo que aquellos santos varones echaron por aquellas benditas bocas contra los constitucionales españoles, exhortando por último á los soldados á que se preparasen para confesar y comulgar antes de entrar en España. Lo peor fue que añadieron: *esperamos que los oficiales superiores y aun el señor mariscal darán á las tropas este buen ejemplo.* S. E. que estaba presente dicen que no puso muy buena cara; pero en todo caso dirá como Enrique IV: *Paris vaut bien une messe.* ¡Cuanto acabarán de nonocer estos necios la tierra que pisan y el siglo en que viven!

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 19 de abril.

Nuestro corresponsal de Perpiñan nos escribe por el correo de hoy en los siguientes términos.

Perpiñan 6 de Abril.

Amigos míos: por el último correo ya os di noticias bastante detalladas sobre la situacion guerrera de nuestro departamento; desde entonces han llegado algunas tropas. El primer regimiento ligero, su fuerza 900 hombres, el octavo de línea 1400 y 500 zapadores y minadores del se-

gundo regimiento de ingenieros, y el quinto de línea de cerca 1600 plazas. El número de tropas aumentará hasta el quince de este mes, pero como ya os tengo dicho el maximum de las fuerzas disponibles para entrar en campaña será de 18,000 hombres.

El ejército reunido en Bayona presenta en sí un espíritu muy contrario à las miras del gobierno. El general Guillemintot enviado como á mayor general del ejército, ha sido reemplazado. El ministro de la guerra, el mariscal Victor duque de Vellune, va á tomar el mando á toda prisa; han salido tropas de Paris en posta para llegar con mas prontitud á Bayona. El edecan del general Guillemintot ha sido arrestado y conducido à la capital por la gendarmeria segun dicen han encontrado en su casa dos cajas de escarpelas tricolores; muchos otros oficiales superiores han sido igualmente arrestados.

Segun avisos que creo positivos la invasion se efectuará del 5 al 8 del corriente por la parte de Bayona, y algunos dias despues por esta parte; se añade que el consejo de guerra militar ha resuelto que el teatro principal de las operaciones militares debe ser la Cerdaña Española, y el llano de Vich. Nosotros sospechamos que esta resolución no es mas que un engaño, vista la dificultad de hacer subsistir el ejército en unos paises naturalmente áridos.

Los bandidos de la fé que estan acampados, como os tengo dicho en las cercanías de San Estevan, han sido todos armados estos últimos dias; á pesar de desertarse muchos; cada dia llegan al campamento nuevos bandidos, de modo que en la actualidad habrá unos 9,000 de esta canalla. Ayer les dieron tres piezas de campaña de á cuatro y un obús de á ocho, todo lo que será un nuevo refuerzo para vuestra artillería pues que no dudamos que al primer choque, este pequeño parque caerá en poder de los constitucionales.

A pesar del horror que nos inspira esta banda de malvados protegidos por la infernal intriga del *Pavillon Marsan*; á pesar de la injusticia de una causa à que la mayor parte han sido arrastrados por las seducciones pérfidas de una porcion de pillos sin fé ni ley, que bajo el especioso pretexto de Religion les han inducido al error: y obligado á abrazar un partido que no es el suyo, nos vemos obligados á echar una mirada de piedad sobre estos hombres: su desnudez, su miseria nos espanta: no obstante estos son los *sagrados aliados de los ejércitos franceses!!* Considerad vosotros mismos si un soldado cualquiera que sea su opinion, puede marchar con tales banderas y con semejante vanguardia.

Si Mina es político y astuto, la causa se de-

cidirá en poco tiempo; que respete y proteja los prisioneros, esto importa mucho; ya conoceis el porque y por lo mismo omito el deciroslo.

Idem 7 Abril.

Vamos, amigos: valor y estamos salvados: seria necesario nos dieseis una noticia de los nombres franceses ó italianos que figuran en la legion estrangera. Decidnos donde está esta legion; hacenos conocer lo mas pronto que os sea posible los medios de defensa que teneis adoptados; todo eso importa mucho en el momento, y no puedo deciros el porque. Resistid el primer ataque y vereis que cambio habrá!!!.....

He recibido las vuestras de 28 y 30 del pasado, y no he contestado á vuelta de correo porque no habia nada de particular que deciros. Siempre os habia dicho que la guerra de la cual sois amenazados no tendria efecto; pero mis esperanzas disminuyen de dia en dia, considerando los grandes preparativos que aqui se hacen. Una persona que parece muy bien informada, me asegura que la invasion de la España está resuelta, y que si no sucede alguna casualidad imprevista, el ejército que está en la parte de Bayona pasará la frontera el 8 del corriente para ocupar la estension de.... y que nuestro ejército entrará á últimos de este mes para juntarse con el otro cuerpo en.....

Nuestros ultras fundan sus principales esperanzas en la traicion por parte de los gobernadores de las fortalezas, y de las autoridades. Esto es á la verdad lo que siempre he temido y debeis acordaros lo que os tengo dicho sobre este particular; pero si vuestros gefes son fieles al honor, y la mayoria de la nacion está decidida á conservar su independendencia, la libertad triunfará; pero para esto debeis con vuestra constancia secundar nuestros esfuerzos.

Madrid 3 de abril.

Esta tarde á las 4 han entrado en esta capital los prisioneros de la accion de Valdearenas. ¡Que dia de desengaño para los serviles, si fueran capaces de él, y que leccion para los que se dejan engañar por sus patrañas! Por una parte han podido ver que aquella victoria no ha sido fingida como ya empezaban à decir, y por otra han podido conocer cual es la verdadera opinion del pueblo de Madrid, y decimos *pueblo* tomando esta espresion en el sentido que se quiera, que el inmenso gentio que obstruia la calle de Alcalá, puerta del Sol y calle Mayor hasta la plaza de la Constitucion, no se componia de condes y marqueses, ni de empleados, sino de artesanos que maldecian del modo mas espresivo á los autores de sus desgracias. No, jamas la opinion del pueblo de Ma-

Madrid se ha manifestado de un modo tan claro como esta tarde, y es bien seguro que sin la tropa que escoltaba á los prisioneros, el pueblo español les hubiera hecho pasar muy mal rato.

En efecto, ¡quien no había de irritarse al ver á un clérigo con vigotes atado á la cabeza de aquella cuerda de ilusos! Nosotros confesamos que este espectáculo nos ha horrorizado, al paso que los miserables seducidos nos inspiraban compasión y aun asco.

El número de prisioneros era de unos 120, que es cabalmente el mismo de que hace mencion el parte detallado que tenemos en nuestro poder y que publicaremos mañana.

Idem 7.

El sábado 5 del corriente á las dos de la tarde entraron en esta capital 86 facciosos prisioneros con su cabecilla Bejar, acompañado de su segundo Labarra, hechos prisioneros en la accion de Herencia.

—Los facciosos, en número de 600 hombres, mandados por el gobernador de Marin y otros cabecillas, osaron atacar el 24 á Pontevedra; pero el valor y entusiasmo de la tropa nacional logró disiparlos y ponerlos en una vergonzosa fuga.

—El teniente general Morillo ha salido esta mañana con su E. M. 150 soldados y como unos 50 oficiales de todas graduaciones con direccion á Valladolid.

—De Bibao ha salido ya el cuerpo de emigrados franceses, mandados por un coronel, ayudante que fue del mariscal Ney, para las fronteras de Francia: llévan una bandera tricolor en la que se lee en un lado: *Viva el emperador Napoleon 2º*, *viva la libertad*; y en el otro: *A la independencia de nuestra patria: A la espulsion de los tiranos que la oprimen.*

A este cuerpo se unirá el destacamento de emigrados de la misma nacion que va á salir de un dia á otro de esta capital, á las órdenes del gefe de escuadron Aymar.

PALMA 2 DE MAYO.

Orden general del 2.

CIUDADANOS MILITARES:

Hoy tomamos las armas para honrar el recuerdo de las ilustres víctimas sacrificadas en Madrid el Memorable DOS de Mayo de 808: unos tigres tan falaces como carniceros se cebaron aquel dia en la inocente sangre de los ciudadanos indefensos pacíficos, que sin desconfianza los albergáran, pero aquella preciosa ilustre sangre fue la chispa eléctrica que dió la señal á toda la Nacion para el esterminio de los mismos verdugos, y de otros miles de milis de miles que en su apoyo

3
y con iguales infames planes profanaron el suelo español: ahora han osado hacerlo, con mayor falacia y con ideas aun mucho mas infames é injustas, los hermanos de aquellos tigres; pero encuentran á los hermanos de los VELARDES y DAOIZ prontos á sacrificarse como estos héroes, no solo por la independencia nacional, sí por la libertad, por el honor, por el código sagrado que nos rige: hallarán los invasores muerte y esterminio donde pretenden establecer esclavitud y oprobio. Elevemos, militares, nuestros votos al Dios de los Ejércitos en favor de tan ilustres víctimas, y la constante memoria de estas escítenos á imitar su noble ejemplo. Si ínterin nos es dado ir á buscar en el Continente la gloria, la victoria y los riesgos, pudiese amenazar el menor á la seguridad de este distrito, y á que en él deje de reinar por siempre la ley, y conservarse pura é intacta nuestra adorada CONSTITUCION, se estrellará todo plan inicuo, todo enemigo de cualquier género contra los pechos de los valientes que han jurado defender tan preciosos objetos; y en tal demanda jura marchar siempre al frente de ellos y ser el primero á presentar su pecho vuestro compañero de armas.—*Zéa.*

SOCIEDAD PATRIOTICA.

Extracto de la sesion del dia 1º de Mayo.

Se abrió la sesion como previene el reglamento.—El Presidente anunció que segun el reglamento devia procederse á la eleccion de conservador del órden, vice conservador, y secretarios: la Sociedad acordó fuese por escrutinio secreto y quedaron electos á unanimidad, para conservador el ciudadano D. Manuel Garcia capitán de Pavia, para vice conservador el ciudadano D. Manuel Arizon de igual clase: para primer secretario el ciudadano D. Pedro Seguí, y para segundo quedó reelegido D. Lucas Francisco Mendialdua.—Se proceció á la lectura del dictamen é informe de la comision encargada de ecsaminar el estado de las escuelas de enseñanza mutua, y se acordó se insertase en el periódico y en el acta el dictamen que presentaba á la Sociedad la comision encargada de inspeccionar la enseñanza de primeras letras de esta Capital.

La comision se ha conferido con los vocales del Ayuntamiento comisionados para la instruccion pública, ha hablado con los maestros de primeras letras nombrados por aquel ilustre cuerpo, ha ido á visitar sus aulas y de todas estas diligencias ha sacado las siguientes noticias que presenta á la consideracion de la Sociedad, creyendo que su sencilla relacion satisfará los patrióticos deseos, y ardiente zelo de tan benemérita reunion.

1º No puede haver otras escuelas de prime-

4
ras letradas segun el reglamento general de instruccion pública, que las de enseñanza mutua segun el método de Lancaster y Pestalozzi.

2º De esta hay tres cátedras establecidas en Palma una en Monte-sion, otra en el Carmen, y otra en el Puig de S. Pera, la enseñanza es gratuita conforme la orden de las Cortes los Catedráticos dotados con 18 duros mensuales; la de Monte-sion cuenta con 160 ó mas alumnos; la del Carmen no llega á 100, y la de S. Pera que acaba de establecerse unos 30.

3º El Ayuntamiento está firme en establecer tantas cuantas sean necesarias para este vecindario; pero siempre con la mira de no establecer cuarta hasta que las tres primeras tengan el número suficiente.

4º El local de la primera es bastante capaz, lo es el de la segunda, y se aguarda la desocupacion de un local para la tercera el que no faltará con los conventos que van á ser suprimidos, no solo para la tercera de S. Pera, si que tambien para la cuarta y quinta.

5º Esta medida de no erijir nueva escuela hasta llenar la primera es muy juiciosa; porque como en estas aulas se enseña la Constitucion empiezan y acaban con vivas á ella, los serviles disuadirán á muchos padres de embiar á sus hijos y asi hasta tener todos los locales capaces y necesarios, que quizá no está lexos, no se dará orden de cerrar todas las escuelas particulares, para que los niños no vayan sino á las escuelas designadas por el Gobierno.

6º Con estas noticias pueden tranquilizarse las ansias de la Sociedad, mayormente si considera que el maestro de primeras letras es D. Nicolás Pons hombre bastante instruido, sacerdote ilustrado; virtuoso y exercitado en la enseñanza de los niños, cuya escuela ha merecido la aprobacion general, que siempre idea nuevas materias para no enseñar á sus discipulos por un método rutinal, y á cuya direccion é intencion deben establecerse las demas escuelas de primeras letras.

Por estos motivos la comision se abstiene de poner nuevas medidas, y juzga bastante descansar en el zelo del M. I. Ayuntamiento cuyos individuos están penetrados del mas vivo amor al sistema constitucional y trabajarán incesantemente para su solidacion. — Mendialdua ocupó la tribuna y pronunció un discurso acerca la utilidad de la exaltacion, y que sin ella no hay patria: lo demostró por algunos exemplos de la Historia, y añadió algunas observaciones. — El ciudadano Ssgui subió en seguida á la tribuna y pronunció otro discurso alusivo á la Religion identificada con la Constitucion que felizmente nos rige. — La Sociedad y espectadores lo oyeron con

agrado. Se cerró la sesion como previene el reglamento.

PREGUNTAS.

sobre los Cánones eclesiásticos.

Sr. Editor he oido hablar al dia sobre canones eclesiásticos, que he resuelto suplicarle se sirva V. insertar en uno de sus periódicos las siguientes preguntas.

1ª Si es ó no conforme á los sagrados canones, que un clerigo posea un beneficio sea el que fuere con la obligacion de ir á celebrar todos los dias festivos á cierto oratorio rural; y que este presindiendo de tamaña obligacion mande de continuo un frayle dando á la comunidad un tanto al año?

2ª Si es conforme á los dichos canones el que en los oratorios cuando se celebra la misa se pida limosna, y entiendase lo mismo de las Iglesias de los Conventos suprimidos, y de los extinguidos monasterios por mas que esto se haga de orden de sus respectivos custos?

3ª Si es conforme á los canones que los sacerdotes que de continuo celebran en dichos oratorios ó Iglesias expliquen el catecismo de la religion, y la constitucion pues está mandado por ambas autoridades secular y eclesiástica?

4ª Si es conforme á los canones eclesiásticos el que ciertos frayles, vivan mas de una tercera parte del año fuera de su convento, bajo el pretexto de ir á celebrar á ciertos oratorios rurales: por lo que no siguen los actos de comunidad prescritos por su regla?

5ª Si es conforme á los dichos canones el que se hagan funciones eclesiásticas en los oratorios ó en las antedichas iglesias, que el sacerdote de capilla ó custos sin rendir cuenta á nadie gaste á su antojo y como mas bien le pareciere el dinero de las limosnas que se recogieren, ya de las oblatas, ya de las bandejas, ya tambien de ciertas cuestas que á veces se hacen so color de mantener el culto, la reserva, remendar la iglesia &c.?

SUSURROS.

Se susurra: Que todo irá conforme; puesto que la locucion del Señor Gefe Político es muy arreglada, y que todo será union y venga guerra que aqui estamos.

Se susurra: Que el gobierno, tomará las mejores miras en averiguar la conducta de tanto extranjero y emigrado como tenemos entre nosotros, y van llegando continuamente. Los unos á que están, quienes son, de que viven, y á lo que pertenecen. Los otros á que vienen, porque, y cuando, puesto que no podemos dormir seguros.

Imprenta de Domingo García.